



Señores

Centro General de Padres y Apoderados

Presente

Junto con saludar fraternalmente, hacemos acuso de recibo de documento enviado con fecha 15 de marzo, 2021, tanto a la Congregación, la Fundación Sostenedora y la Dirección del Liceo.

La carta fue leída y analizada detenidamente, por lo que procedemos a dar respuesta:

1. El Director entregó respuesta por escrito a documento enviado a dirección (25 de febrero) en una reunión previa al inicio del año escolar en relación a dudas con respecto al inicio del año académico, con las posibles respuestas que pueden tener variaciones de acuerdo a los cambios que nos indique la autoridad (Minsal- Mineduc).
2. En relación al inicio de clases en modalidad presencial y virtual, esto no fue lo planificado, para estas primeras semanas, y ha sido motivo de evaluación y ajuste. Esto se debió principalmente al cambio de modalidad de trabajo que nos exigió el Ministerio de Educación.

El origen de esta situación se remonta al final del año académico 2020. En aquella ocasión y de manera corporativa, los establecimientos de la Congregación luego de evaluar la situación escolar y pandémica, acuerdan iniciar el año escolar 2021 de manera presencial y virtual, de acuerdo a las posibilidades de cada establecimiento, siguiendo los lineamientos entregados por la autoridad competente.

Sin embargo, a una semana del inicio del año escolar, el gobierno realiza una nueva modificación e indica que TODOS los establecimientos del país estando en fase 2, 3 o 4 DEBEN ABRIR sus puertas y funcionar de manera presencial, de acuerdo a los aforos permitidos según la capacidad de cada establecimiento.

Si bien el Liceo realizó las inversiones necesarias para poder dotar a las salas de clases de internet y de los insumos tecnológicos necesarios para las transmisiones de clases en vivo, la factibilidad técnica de las empresas de internet no ha garantizado la capacidad necesaria para llevar esto a cabo. Estamos conscientes de la situación a la que se estará dando respuesta dentro de las próximas semanas.

Hasta el momento, nuestros docentes han hecho un gran esfuerzo en desarrollar sus clases con los medios disponibles. Un 80% ya está realizando clases en la modalidad Híbrida, es decir presenciales y transmitidas simultáneamente al resto del curso en sus hogares. En los casos que no se logra desarrollar esta modalidad, el docente hace su clase presencial y luego en contra jornada dispone la misma clase para el resto del curso.



“Comencemos Hermanos porque hasta ahora poco o nada hemos hecho”
San Francisco de Asís

3. Durante este año se agrega el trabajo con la plataforma classroom, que permite entregar un soporte más estable al desarrollo de las clases sin limitaciones de tiempo y otorgando un correo electrónico de carácter institucional a cada estudiante y funcionarios, lo que permite mejorar la fluidez en las comunicaciones familia escuela.

Por otro lado, la plataforma LIRMI seguirá siendo utilizada durante este año escolar, agregando el uso del libro de clases virtual, la aplicación de evaluaciones sumativas y el registro virtual de contenidos del docente, lo que fue informado en la reunión de apoderados. Esto está siendo apoyado por tutoriales presentados en la página web del Liceo para facilitar su acceso y comprensión por parte del estudiante y su apoderado.

Además la coordinación de cada ciclo, en conjunto con el área de soporte computacional ha dado respuesta oportuna a las solicitudes particulares que en este ámbito han cursado padres, apoderados y estudiantes.

4. El contar con un correo institucional es una garantía para el trabajo que se realizará durante el presente año escolar, pues nos permite informar de las clases y tareas a los estudiantes, pudiendo comunicarse directamente con los docentes para aclarar dudas. Para descongestionar la cantidad de correos electrónicos recibidos, se puede configurar el tipo y número de alertas recibidas, lo que será apoyado por tutoriales, y así liberar la bandeja de entrada de los correos que no son importantes. También se ha habilitado la aplicación LIRMI FAMILIA para reforzar la información entregada a la comunidad.
5. La información de la página web será mejorada para que sea más dinámica, expedita y clara para todos.
6. En relación a la información que indica que se juntaron dos cursos, esta ha sido revisada por el equipo directivo y equipo de apoyo y creemos que es importante señalar que fue una situación excepcional, cuyos detalles entregados no coinciden con la realidad, y que no responden a la dinámica cotidiana que hemos implementado como institución.

Los estudiantes de la jornada de la tarde no están solos la primera hora de clases. Lo que ocurre, y no debemos olvidar, es que hay un ingreso a clases diferido con una diferencia de 15 minutos entre cursos. Ocurre lo mismo con los docentes. Se solicita reforzar la importancia que los estudiantes se presenten en la puerta de ingreso respectiva a la hora correspondiente.

7. En cuanto a los apoyos para los estudiantes, como establecimiento estamos haciendo un catastro a través de nuestra trabajadora social, para definir y priorizar las necesidades que propicien la inclusión de los estudiantes al proceso de aprendizaje.

En la medida que los docentes implementan la clase híbrida (presencial/online) los tickets de salida como registro de asistencia son reemplazados por la asistencia a clases propiamente tal en la modalidad correspondiente. También se están adecuando los tiempos para que todos los estudiantes realicen sus actividades y las envíen a los docentes en plazos adecuados a la dificultad de la tarea. Ante alguna duda respecto a asistencia comunicarse con Inspectoría General, y ante



FUNDACIÓN MADRE MARIA JOSE – LICEO MADRE VICENCIA – LAS CATALPAS N° 99
ESTACIÓN CENTRAL FONOS 22 492 33 00

“Comencemos Hermanos porque hasta ahora poco o nada hemos hecho”
San Francisco de Asís

dudas de carácter pedagógico, hacerlo con la Unidad Técnica y Coordinadoras de ciclo a los correos institucionales.

8. En relación a los Padres y Apoderados que han retirado a sus hijos/as del establecimiento, el motivo que han registrado no corresponde a un carácter económico. Cabe señalar que el retiro de los estudiantes de una institución educativa, como la nuestra, es decisión propia de cada familia, quienes optan por el Proyecto Educativo Institucional del Liceo, siendo libres de buscar otras alternativas académicas que se ajusten mejor a sus intereses familiares o personales.
9. El informar la modalidad de recaudación de las mensualidades es una obligación de todos los establecimientos educacionales (Particular Subvencionado) con financiamiento compartido.
10. Atendiendo diligentemente a todas sus consultas e inquietudes informamos que estamos trabajando acorde a los lineamientos y normativas vigentes de los Ministerios de Educación y Salud.

Saluda atentamente a ustedes, deseándoles Paz y Bien.

Equipo Directivo
Liceo Madre Vicencia

Estación Central, 22 de Marzo 2021.-